

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares Información.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalternos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnicos Medios Especialistas en Cultura. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Medio Especialista en Medios Audiovisuales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maquinistas Conductores. Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Fotocomposición. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilantes Obras. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Cocina. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Costura. Número de vacantes: Una.

Salamanca, 5 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

6469 RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Málaga.

Corporación: Torremolinos.

Número de Código Territorial: 29090-bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de diciembre de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficio.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Control de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Control de Tráfico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Turismo. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico Soldador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Operador Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Conserje. Número de vacantes: Una.

Torremolinos, 8 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

6470 RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

De conformidad con lo establecido en artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición por promoción interna de una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases que rigen la provisión de esta plaza se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282 de fecha 10 de diciembre de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Ponferrada, 10 de febrero de 1993.—La Alcaldesa accidental, Yolanda Alvarez Juan.

6471 RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, de la Diputación Provincial de Alicante, referente al sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurran a las pruebas selectivas para 1993.

La excelentísima Diputación Provincial de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, realizará sorteo público el quinto día hábil, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial (avenida de la Estación, 6), de esta ciudad, al objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes que concurran a las pruebas selectivas para ingreso de personal que se celebren en el actual ejercicio de 1993, en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente, insaculando la letra que indicará, por orden alfabético de apellidos, cual será el primer aspirante a actuar en cada convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 12 de febrero de 1993.—El Secretario general, Patrio Vallés Muñoz.—V.º B.º: El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.